



Montevideo, 16 de mayo de 2018.-

R. de D.N°223/2018

Acta 1005

EE2018-67-001-000498

VISTO: la invitación de la UPAEP a participar del Foro de Cadena Logística los días 11 y 12 de junio y del Taller EMS del 13 al 15 de junio del corriente año, a realizarse en la ciudad de Bogotá - Colombia;

RESULTANDO: que se entiende pertinente disponer la presencia de esta Administración en el mencionado evento;

CONSIDERANDO: I) que ello determina designar quienes participarán del evento; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia del delegado, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aceptar la invitación cursada por UPAEP, autorizando la concurrencia del Gerente General Cr. Fernando Garín Camejo C.9614, al Foro de Cadena Logística Seminario y del

Taller EMS del 11 al 15 de junio de 2018, a desarrollarse en la ciudad de Bogotá – Colombia.

2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias en apoyo de la misión referida.

3) Que el funcionario designado viajará financiado por Alícuota de Cooperación Técnica de la UPAEP.

4) Cometer al funcionario a la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.

5) Transcribese a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Área Recursos y Departamento de Tesorería.

6) Pase a la Gerencia de Relaciones y Negocios Internacionales – RyNI, a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL